

ESTRATEGIA RELACIONAMIENTO TERRITORIAL

Sector Minero- Energético



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Germán Arce Zapata

Ministro de Minas y Energía

Alonso Mayelo Cardona Delgado

Viceministro de Energía

Carlos Andrés Cante Puentes

Viceministro de Minas

Bellaniris Ávila Bermúdez

Secretaria General

Carlos David Beltrán

Director Técnico de Hidrocarburos

José Miguel Acosta Suárez

Director Técnico de Energía Eléctrica

Mónica María Grand Marín

Directora Técnica de Formalización Minera

Pedro Enrique Perico Carvajal

Director Técnico de Minería Empresarial

Miguel Andrés Sánchez Prada

Subdirector Administrativo y Financiero

Katy Minerva Toledo Mena

Subdirectora de Talento Humano

Juan Manuel Andrade Morantes

Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Jorge Cuenca Osorio

Jefe Oficina de Planeación y Gestión Internacional

Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez

Jefe de Oficina de Control Interno

Vanessa Coronado Mena

Jefe de Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales

Camilo Tautiva Mancera

Jefe de Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales

Juan Carlos Arce

Coordinador Grupo de Tecnologías de Información y Comunicación

Nestor Ricardo Ortíz Lozano

Coordinador Grupo de Regalías

Juan Pablo Parra

Coordinador Grupo de Asuntos Nucleares

Aída Marcela Nieto Penagos

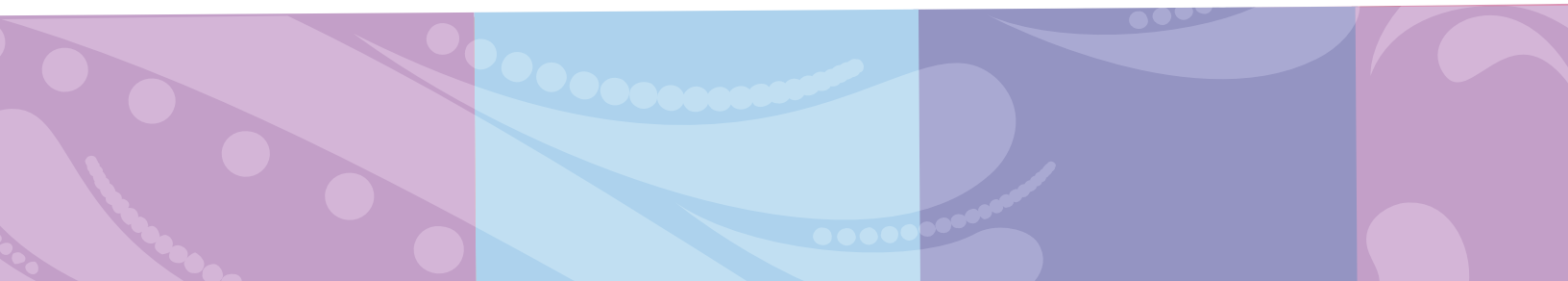
Coordinadora Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano

Aura Patricia Toro Miranda

Asesora Enlace Congreso de la República

Lina María Gutiérrez Vásquez

Asesora de Comunicaciones y Prensa



El sector minero-energético es un impulsor estratégico del desarrollo del país, su viabilidad, sostenibilidad y competitividad repercuten en las oportunidades de crecimiento económico y bienestar de la población. En este sentido, el sector está llamado a aportar al desarrollo de las comunidades, en particular, aquellas poblaciones presentes en sus áreas de influencia, a través de acciones concretas que permitan aprovechar las oportunidades que devienen del ejercicio de la actividad minero-energética en varios sentidos: contribuyendo con el fortalecimiento de la capacidad institucional y comunitaria, conocimiento del territorio, formación para el empleo y dinamización de la economía regional.

En virtud de lo anterior, el trabajo cercano con los actores y procesos locales permite potenciar y proteger el aprovechamiento de los recursos naturales y las capacidades del territorio. Es de esta manera como el sector minero-energético puede transformar los retos ambientales y sociales asociados a las actividades minero-energéticas en oportunidades para construir un desarrollo sostenible y lograr el bienestar de toda la población.

El presente documento expone la Estrategia de Relacionamiento del Sector Minero- Energético, diseñada por la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales del Ministerio de Minas y Energía en el 2017, para hacer frente a los retos que imponen las conflictividades, oportunidades y dinámicas de la realidad cambiante de los territorios, en un contexto de posconflicto. La paz territorial propone construir una visión de desarrollo propia desde las necesidades locales y con los actores locales; el sector minero-energético, sujeto a esta dinámica territorial, está llamado a atender también estos compromisos².



El sector minero energético ha contribuido con más del 7% del PIB nacional en los últimos cinco años, además, ha representado el 70% de las exportaciones del país en el mismo período¹.

El sector minero energético ha contribuido con más del 7% del PIB nacional en los últimos cinco años, además, ha representado el 70% de las exportaciones del país en el mismo período¹.

El crecimiento de los indicadores económicos nacionales de los últimos años se ha visto acompañado por múltiples conflictividades en territorios con presencia del sector minero-energético, que se materializan en diferentes acciones que afectan tanto al desarrollo de la actividad como a la comunidad en general.

Por ejemplo, un estudio publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, identificó que la conflictividad social y los bloqueos afectan la producción petrolera y el resto de actividades derivadas de la industria, así como los ingresos municipales: “se encontró que un incremento en un 1% en los conflictos genera una disminución de 0,06% en los ingresos totales per cápita municipales y una reducción de 0,125% en la producción petrolera”³.

Si bien cada territorio tiene sus particularidades, existen factores desencadenantes de conflictividades asociadas al sector minero-energético comunes entre ellos: “la falta de información de la población o de las autoridades locales sobre los proyectos de extracción; la generación de expectativas de desarrollo que no son consistentes con las perspectivas reales de la actividad o que dejan de lado la necesidad de manejar sus propios impactos; las características propias de las zonas de extracción, a menudo enfrentadas a condiciones históricas de pobreza y ausencia del Estado”⁴.

En razón a lo anterior, en los países de la región con actividades minero-energéticas significativas que comparten este reto se han venido promoviendo tanto desde la institucionalidad, así como por iniciativa de otros actores como la cooperación internacional, mecanismos de interacción multiactores⁵, en el entendido que es sólo a través del diálogo que se logra una efectiva gestión y transformación de las conflictividades que afectan al sector en los territorios. Esta transformación implica concebir estrategias que trasciendan la atención puntual a situaciones de conflictividad y avancen hacia acciones para apoyar a los territorios en la generación de empleo y opciones productivas para la comunidad, así como para tomar mejores decisiones para la planificación territorial.

En este contexto y en consonancia con el propósito del “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”, el Ministerio de Minas y Energía y sus entidades adscritas, se han venido acercando a los territorios y sus habitantes (comunidad, autoridades locales y ambientales, sectores productivos y otras organizaciones) para dialogar en torno a un propósito común: contribuir al desarrollo y a la paz territorial.

RETOS





OBJETIVO

El Ministerio de Minas y Energía ha diseñado la Estrategia de Relacionamento Territorial del Sector Minero-Energético teniendo en cuenta las lecciones aprendidas en iniciativas de relacionamiento territorial del sector, como la Estrategia Territorial de Hidrocarburos – ETH, liderada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH; el programa de relacionamiento en territorio de la Agencia Nacional de Minería – ANM; la caja de herramientas de la Unidad de Planeación Minero-Energética – UPME, así, como de las experiencias de los gremios del sector en el relacionamiento con los territorios.

La Estrategia de Relacionamento Territorial del Sector Minero-Energético tiene el objetivo de: construir un diálogo diferente en los territorios, brindar elementos para una mejor toma de decisiones en términos de ordenamiento territorial, que genere un cambio en la percepción en los territorios y construya confianza en el sector minero-energético.



De esta manera, la Estrategia parte de la premisa que un mejor relacionamiento con el territorio le permite al sector minero-energético realizar sus actividades de manera sostenible y obtener el reconocimiento de la sociedad como un verdadero impulsor del desarrollo territorial, en los aspectos tanto sociales como económicos.

Además, esta Estrategia comprende el conflicto como un elemento inherente al desarrollo de la sociedad y como un elemento positivo y transformador de la misma. Por tanto, su abordaje implica no solo una respuesta reactiva en función de una acción de hecho por ejemplo, sino encontrar soluciones conjuntas que permitan avanzar en la transformación de dicha conflictividad.

La Estrategia de Relacionamento Territorial del Sector Minero-Energético es a su vez una herramienta de articulación y coordinación interinstitucional, que da lugar a la construcción conjunta y colaborativa entre los diferentes niveles; cumple el propósito de reafirmar el canal comunicante entre del gobierno nacional, departamental y municipal bajo la visión sectorial y de desarrollo territorial.

PILARES

La Estrategia de Relacionamiento Territorial del Sector Minero-Energético se cimienta en tres pilares que enmarcan las acciones para el mejor relacionamiento y que a su vez responden a las necesidades principales del sector en los territorios:

**Fortalecimiento
de capacidades
locales**



**Promoción
de diálogo**

**Generación
de Confianza**



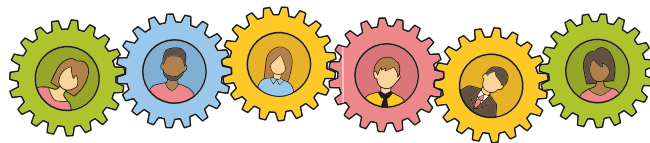


Generación de Confianza

La generación de confianza es una condición sine qua non para el relacionamiento territorial; ésta determina la voluntad y la continuidad de participación de todos en un propósito común, y da lugar a creer entre los actores involucrados que cada uno actuará de manera adecuada en todo momento.

Esta se construye a partir de dos acciones estratégicas:

- **Conocer y reconocer a los actores relevantes y sus visiones.** En las acciones que refuerzan la confianza está el tener conocimiento del otro, su realidad y expectativas, asimismo aplica para el conocimiento del entorno territorial. En este sentido, contar con el conocimiento de las dinámicas, procedimientos y naturaleza de los actores con quienes se debe dar el relacionamiento es estratégico. Y más allá de esto, reconocer como legítimo a los demás actores, su devenir y sus visiones permite dar lugar a desarrollar un mutuo entendimiento.



- **Establecer un canal de comunicación** que evidencie la presencia constante tanto por parte de la institucionalidad del sector, como de las empresas en el territorio. En este sentido, el primer acercamiento entre actores debe tener como propósito generar un medio y un compromiso que de lugar a consolidar la relación que se proponen entablar. Más que concebir esta acción como establecer un lugar o presencia física, tiene como objetivo lograr un acuerdo que reconozca la existencia y la intención de permanencia de todos los actores con miras a un propósito común.



Promoción de diálogo

La promoción del diálogo es la herramienta a través de la cual se busca el intercambio de percepciones, expectativas y necesidades de los distintos actores del territorio frente al sector. Se entiende como un instrumento de cooperación, articulación, coordinación y trabajo conjunto que permite garantizar el derecho a la participación de las comunidades y que el sector sea percibido como un actor estratégico que apalanca otras actividades productivas en el territorio.



La promoción del diálogo para el desarrollo territorial se construye por medio de tres acciones estratégicas:

- i. Identificar las necesidades, problemáticas y propuestas con los actores más representativos del territorio, para avanzar en la construcción de la agenda de desarrollo.
- ii. Priorizar y articular las propuestas identificadas con los actores más representativos del territorio, con el fin de acordar la agenda de desarrollo territorial que propone un trabajo conjunto territorio-sector en torno al desarrollo.
- iii. Conformar grupos locales que cumplen un papel de veedores y promotores del relacionamiento, para apoyar el desarrollo de la agenda y fortalecer el canal de diálogo entre el territorio y el sector.



Fortalecimiento de capacidades locales

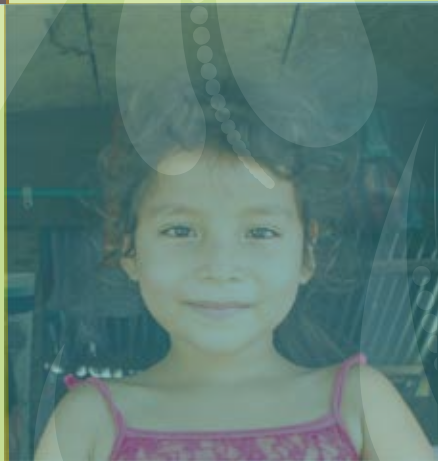
Para aportar desde el sector al desarrollo territorial integral y en el marco de la agenda de desarrollo territorial, las capacidades que se buscan fortalecer a través de esta Estrategia tienen dos alcances:

I. **Conocimiento sobre el sector:** Brindar información clara y oportuna. La desinformación y el desconocimiento son amenazas latentes en los territorios con la capacidad de repercutir en la percepción de los actores, así como en las decisiones que se puedan adoptar. Por lo tanto, es estratégico que el sector minero-energético se acerque al territorio a partir de información que le de claridades a todos los actores involucrados sobre el cómo y para qué se están desarrollando las actividades minero energéticas en el territorio; la información debe ser confiable y transparente y buscar el objetivo de generar opiniones informadas. Si bien el brindar información supone un ejercicio unidireccional, quien esté mantener una actitud abierta ante las inquietudes y sugerencias de la comunidad y ofrecer información abundante.

II. **Capacidades para la gestión del desarrollo productivo diversificado territorial:** Estas capacidades se entienden fortalecidas en razón de las habilidades y procedimientos específicos con las que cuenta el territorio para la formulación de estrategias de empleabilidad, emprendimiento, competitividad y procesos de reconversión laboral y productiva. Este es un punto estratégico para lograr a través de la Estrategia de Relacionamiento Territorial del Sector Minero-Energético, aportar desde el sector al desarrollo territorial, en particular, en aquellos territorios con alta dependencia de actividades económicas extractivas y con problemáticas significativas en el funcionamiento de sus mercados laborales.

De la misma manera, el fortalecimiento de esta capacidad para la gestión del desarrollo territorial incluye la posibilidad de construir una visión conjunta de desarrollo territorial y la incidencia en los espacios y instrumentos de planificación y ordenamiento territorial. En particular, el proceso de construcción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) concebidos en el punto 1 del “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”, y que promoviendo escenarios de diálogo social, gestión y resolución de conflictos, son una oportunidad para que el sector haga parte del proceso de construcción de una visión de desarrollo rural.

CONSIDERACIONES



* Más allá de la posible retórica que se genera a través del diálogo, contar con una estrategia de relacionamiento territorial del sector minero-energético permite que los todos los actores del sector en sus distintos niveles (local, regional y nacional) trasciendan de una actitud reactiva- defensiva a una noción de corresponsabilidad y colaboración, en cumplimiento de estándares y de integración de consideraciones sociales y ambientales integrales para el desarrollo territorial dentro de las gestión de sus actividades.

* El posconflicto trae consigo la apertura y aprovechamiento de más espacios de participación ciudadana que evidencian un mayor involucramiento de la comunidad en diferentes niveles desde la percepción y la opinión hasta la incidencia.

* El relacionamiento territorial del sector minero-energético que se propone a través de esta Estrategia demuestra que la innovación institucional está llamada a promover nuevas dinámicas de interacción que, como en este caso, se proyecten como un marco de gobernanza para el sector.

* La implementación de la Estrategia de Relacionamiento Territorial del Sector Minero- Energético se consolidará en un círculo virtuoso que integra esfuerzos conjuntos para reconstruir la confianza, promover el desarrollo territorial en tanto todos los actores involucrados continúen aunando sus esfuerzos y capacidades técnica, reputacionales y financieras.

REFERENCIAS

¹ ARCE ZAPATA, GERMAN. “Memorias al Congreso de la República 2016 – 2017”. Ministerio de Minas y Energía. 2017. Disponible en: https://www.minminas.gov.co/documents/10180/23907914/01MEMORIAS_Intro.pdf/52c3a2e6-26ad-4c12-9a0b-adfff9cf5602

² GONZÁLEZ ESPINOSA, ANA CAROLINA. Minería y Desarrollo. Tomo IV. “Minería y Comunidades: Impactos, Conflictos y Participación Ciudadana. Las mesas de diálogo en el sector minero: ¿nuevos escenarios de gobernanza?”. Universidad Externado de Colombia. 2016. pp. 37

³ NUÑEZ, JAIRO. “Costos de la conflictividad social en el sector de hidrocarburos en Colombia”. Laboratorio de Innovación Social de Cuadernos PNUD. Junio 2016. pp.7

⁴ GONZÁLEZ ESPINOSA, ANA CAROLINA. Minería y Desarrollo. Tomo IV. “Minería y Comunidades: Impactos, Conflictos y Participación Ciudadana. Las mesas de diálogo en el sector minero: ¿nuevos escenarios de gobernanza?”. Universidad Externado de Colombia. 2016. pp. 561

⁵. Ibidem

